



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 44284 – CD – UCR – FPCS**, de las diputadas Orciani y Di Stefano, por el cual se solicita disponga informar sobre los mecanismos propuestos para complementar la educación de aquellos niños y niñas que han quedado excluidos de manera directa o indirecta de la virtualidad escolar desde marzo de 2020, e informe cuantos son los niños y niñas que no participan activamente de esta modalidad; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe sobre los mecanismos educativos propuestos para complementar la educación de aquellos niños y niñas que han quedado excluidos de manera directa o indirecta de la "virtualidad" escolar desde marzo de 2020. Asimismo, se informe cuantos son los niños y niñas que no participaron activamente de la modalidad escolar virtual.

Sala de la Comisión por Zoom, 18 de agosto de 2021.

Firmantes: Diputados Balagué, De Ponti, Di Stefano, Donnet, Peralta, Argañaraz y González.